NÚM. 38. PRECIO DE LA SUSCRICION.—MADRID, por números sueltos á 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs. MADRID 21 DE SETIEMBRE DE 1862. PROVINCIAS.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs. un año 96 rs.—CUBA, PUERTO-RICO, Y ESTRANJERO, un año 7 pesos.—AMERICA Y ASIA, 10 á 15 pesos. AÑO VI.

REVISTA DE LA SEMANA.

Cada dia se complica mas la cuestion de Italia; los políticos no ven una solucion inmediata que pueda evitar las momentáneas perturbaciones que produciria una nueva forma de aquella península, y que satisfaga las aspiraciones de los gobiernos de Europa.

Garibaldi sigue en la fortaleza de Spezzia, y los demás rebeldes y conspiradores hasta el número de unos tres mil están repartidos en las cárceles, fuertes y mazmorras, que en tiempo de los Borbones encerraron mas de una vez á los que hoy forman parte del gobierno italiano. Este no ha empezado todavía el juicio de Garibaldi, y se cree que no le empezará, contentándose con dar una amnistía así que desaparezcan los temores de que se vuelva á alterar el órden público.

El guerrillero italiano continúa siendo objeto del cariño de los pueblos, y á este propósito vamos á referir una anécdota que como indudable nos han traido los periódicos ingleses. El *Times*, diario de Lóndres, censuró un dia la conducta de Garibaldi con palabras bastante duras; al dia siguiente el *Times* habia perdido solo en la capital del reino unido tres mil suscritores. No sabemos la impresion que tan rápido descenso del número de lectores produciria en la redaccion del periódico, lo único que podemos decir es que el *Times* no ha vuelto á hablar mal de Garibaldi.

Esta manifestacion tranquila, silenciosa, muda, completamente pasiva en favor de la causa italiana, es mucho mas eficaz que las manifestaciones pacíficas con que algunos proclamistas nos han estado brindando en Madrid, y nos deben brindar aun, si observamos que no han cesado los petardos que acompañaban á la oculta manifestacion.

La cuestion de Méjico, que parece era la causa de estos petardos, sigue estacionaria. El gobierno francés prepara nuevos refuerzos, que no sabemos si serán mas afortunados que los anteriores, de los cuales unos han tenido que dejar á Méjico por Roma, otros están en los límites de España é Inglaterra en Gibraltar, esperando la recomposicion del buque que los conducia, y otros parece que han tenido una gran avería en alta mar.

La reina continúa su viaje por Andalucía, despertando, segun las correspondencias que reciben los diarios, el entusiasmo de aquellos habitantes.

Pero como el entusiasmo no tiene nada que ver con la gramática, el señor presidente del consejo de ministros, que como hombre político es mucho mejor orador que escritor, ha dado motivo á que sus partes telegráficos sean juzgados muy desfavorablemente por la prensa.

Nosotros hemos leido estos partes por aquella curiosidad innata que nos lleva á leerlo todo, y ciertamente no nos parece que son un modelo ni en la pureza de la forma ni en la significacion dada á las palabras. Uno de los partes asegura «que las poblaciones de Andalucía se han convertido por la adhesion á sus reyes en un magnífico verjel,» de donde ha deducido un periódico político y literario dos cosas importantes: primera, que debe comunicarse este descubrimiento á los habitantes de la Mancha y otras provincias de la monarquía, que de buen grado se convertirian en verjeles si para conseguirlo no tuvieran que hacer mas que amar á sus reyes; y segundo, que donde no hay verjeles no hay adhesion á los reyes, porque son dos cosas inseparables.

Pero dejando á un lado estas cuestiones gramaticales, diremos que S. M. llegó á Santa Cruz de Mudela, Andújar, Bailen y Córdoba, recibiendo por todas partes muestras de adhesion segun dicen los corresponsales de los periódicos ministeriales. Las fiestas hasta ahora han sido magníficas, y es de esperar que no lo sean menos en el resto de Andalucía, cuyos ayuntamientos han contraido empréstitos por mas de 20.000,000 de reales para celebrar los festejos.

En Córdoba los reyes, segun dice la *Correspondencia*, hicieron olvidar las grandes páginas de la historia de aquella ciudad, córte de los Abderramanes y Omen, y cuna de Séneca, Lucano, Céspedes y el Gran Capitan.

El pueblo entero seguia á SS. MM., y no las abandonó hasta que conoció que no debia turbar su sueño con las alegrías.

Los cordobeses han dado en llamar á la reina, *madre*, y con este dulcísimo nombre la han victoreado sin descanso. La reina á todo esto, dice un periódico, estaba hermosísima vistiendo un riquísimo traje de encaje á la andaluza, con rosas en la cabeza.

El príncipe y la infanta vestian tambien de andaluces, lo que causaba admirable efecto en el efecto.

Estos trajes de majo están hechos por el *Gallego*, torero viejo, que habiendo dejado su primitivo oficio, se ha dedicado á vestir á los diestros.

Tambien en Despeñaperros fue el entusiasmo una locura; dice un periódico, que subió de punto al oir las músicas tocar la marcha real. En Los Arcos almorzaron los reales viajeros, teniendo al lado al obispo de Jaen; y dejaron en dos bandejas muchas monedas de oro de cuatro y cinco duros, que vieron cuantos estaban allí, segun dice un corresponsal.

Todos esperan con ansiedad la llegada de la córte á Cádiz y Sevilla, cuyas poblaciones van á distinguirse por los muchos y notables festejos con que solemnizarán la visita de S. M.

En la primera habrá un magnífico simulacro naval, en el cual hemos oido que se gastarán 2.000,000 de reales; y el ayuntamiento y la diputacion preparan otra porcion de funciones marinas que ejecutarán hijos de la poblacion. La afluencia de forasteros es tal, que se ha duplicado el precio de los artículos de primera necesidad. En Sevilla, el ayuntamiento, que se ha esforzado por hacer una cosa digna de tan rica capital, ha subastado y cubierto en seguida las acciones de un empréstito, y ha contraido otros dos supletorios.

No pueden decirse las iluminaciones, fuegos, bailes, músicas, farsas, y obsequios al estilo del pais con que serán recibidas SS. MM., y con las cuales pretenden justificar los sevillanos el célebre dicho que repiten desde que levantaron su grandiosa catedral: *Fagamos cosa tal que nos tengan por locos.*

Aun no ha concluido la Esposicion de Lóndres, sobre la cual, segun habrán visto nuestros lectores, hemos empezado á publicar una serie de artículos, á los cuales acompañan escelentes láminas y ya ha circulado el prospecto de la Esposicion universal, permanente de ciencias, artes, industria, agricultura y comercio, que ha de abrirse en París.

Los objetos que se remitan á esta Esposicion, que será un bazar inmenso y un anuncio constante en el centro de la vida europea, no pagarán derecho alguno de importacion ni de reesportacion en el imperio francés, y serán colocados en el lugar á propósito por un *comité* de cada nacion, compuesto de cuatro individuos.

El precio de alquiler anual ó de suscricion, variará con la naturaleza de los objetos, y se dividirá en dos clases. En la primera será de 50 francos por metro cuadrado y en la segunda de 25 francos; de modo que por 16 rs. mensuales en el primer caso y 8 en el segundo, se tiene espuesto un objeto de comercio por un año en París.

La idea de esta Esposicion es ingeniosa y de una utilidad inmensa para el comercio: los que en España se dedican á esta profesion, deben conocer las ventajas de dar á conocer sus productos á todas las naciones, por una retribucion menor de lo que le costaria poner sus muestras en un escaparate.

Ya está formada la compañía que ha de presentarse este invierno en el Teatro Real. Consta de las primas donnas, Lagrange, Zucchi, Lablache, Sidonia y Virginia Vander Beck; los tenores Bettini, Baragli, Fraschini y Capello; los barítonos Cotogni, Giraldoni, Padilla, Caravoglio y Padovani; los bajos Bouché, Rodas, Rovere y Scalese.

La Zarzuela ha tenido muy buenas entradas con las *Astas del Toro*.

Por esta revista y la parte no firmada de este número,

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

LA ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES.

II.

La Esposicion universal de 1862 es el resultado del trabajo, la ciencia y la civilizacion de muchos siglos: la síntesis de los esfuerzos de generaciones sin cuento; la fórmula, en fin, del progreso material, moral é intelectual de nuestra época.

Todos los paises de la tierra se han despojado de sus riquezas artísticas, mineralógicas, agrícolas é industriales para acumularlas en un solo punto, arreglarlas en el órden mas bello é imponente, é instruir y deleitar con ellas á la humanidad. Los artífices de todas las naciones han exhibido en fraternal armonía los productos de su suelo, su industria, su energía y su destreza. Las artes, las manufacturas y el comercio, las letras y las ciencias, las manifestaciones mas recónditas del progreso humano, se hallan reunidas en la pacífica palestra del edificio de Kensington. La música, la pintura, la escultura, las bellas artes todas, ocupan un lugar distinguido en este solemne certámen industrial.

Desde los nevados desiertos y soledades del polo ártico hasta las remotas y desconocidas regiones del estremo Sur; desde el Oriente, rico en interesantes tradiciones, hasta el culto y refinado Occidente, de todos los paises habitados de la tierra han venido á converger á Lóndres muestras de la actividad del espíritu, señales de vigor intelectual, y protestas elocuentes bajo una forma material, del deseo en que arde el hombre por alcanzar aquí en la tierra la mayor suma de perfeccion y bienestar posible.

La Esposicion universal de 1862 es la mas grandiosa que se ha verificado hasta ahora; y tan importante bajo el punto de vista político como bajo el punto de vista industrial. Los pueblos, como los individuos, se aman mas cuanto mas se tratan y mejor conocen sus intereses y los beneficios que derivan de la concordia; y aunque la armonía eterna entre los hombres sea una utopía, no lo es en manera alguna la posibilidad de disminuir las guerras por medio de estos congresos internacionales de la industria, en que se ligan íntimamente y se ponen de relieve los intereses de la paz.

La tendencia á la fraternizacion de los pueblos no puede ser mas visible en la presente exhibicion. La Turquía se da la mano con la Rusia; el Zollverein, con la Prusia á la cabeza, tiende tambien una mano cordial al Austria, que la acepta; la América está en contacto con la Europa; el Asia fraterniza con el Africa. Inglaterra y Francia se han despojado de sus tradicionales antipatías, y se admiran mútua y generosamente; la Italia ha dejado de ser una espresion geográfica, y contempla satisfecha á la Rusia, que la reconoce y le sonrie á algunos pasos de distancia; y los escudos de armas de España y Portugal se hallan casi en contacto en la Esposicion.

¿No debe por lo tanto considerarse esta como una parcial realizacion de la fraternizacion universal soñada por los filántropos? ¿Quién es capaz de calcular los beneficios que van á derivar las naciones de estos periódicos congresos industriales?

Para poder formar una idea aproximada de ellos, debemos fijar por un momento la atencion en los pasos que ha avanzado la humanidad por la senda del progreso durante la última década.

La Europa y la América se han hablado eléctricamente al través del Atlántico; la India se ha acercado á las puertas de Lóndres; la superficie de Europa ha sido cubierta de líneas férreas, y las distancias puede decirse sin figura hiperbólica que han sido aniquiladas por medio de los hilos eléctricos que penetran ya los mares y cruzan todos los continentes. Las escuadras y las fortificaciones terrestres han sido cubiertas de férreas é impenetrables armaduras; los buques han doblado su tamaño, y multiplicado su fuerza inicial y destructora la artillería. La química ha inventado nuevos tintes para la fabricacion; el vapor ha sido aplicado al cultivo de la tierra, y la fotografía ha avanzado desde un juguete químico hasta convertirse en un ramo utilísimo de la industria. Nuevos procedimientos han sido inventados para trabajar el hierro; la maquinaria ha sido mejorada, y la industria ha utilizado productos considerados antes como inútiles. El comercio ha alcanzado tambien un gran desarrollo, y el cetro poderoso del imperio de la India ha pasado á las manos de la soberana de la Gran Bretaña. Nuevas colonias han visto la luz en el mismo brevísimo periodo; las murallas de la China han sido derribadas, y abierto el Japon al comercio del mundo.

El mantenimiento del equilibrio europeo, la rebelion de la India, la unidad de Italia y la division de los Estados-Unidos, han provocado guerras desastrosas en ambos lados del Atlántico durante la misma década; pero la industria, las artes y el comercio no han interrumpido por eso su marcha progresiva. El libre cambio ha hecho tambien inmensos progresos en este corto periodo de tiempo. Francia ha concluido tratados de comercio con Inglaterra, Bélgica, China, el Zollverein, la Cochinchina, y se halla actualmente negociando otro con Prusia. El Austria está en vísperas de entrar en el Zollverein, y la Gran Bretaña firma en este momento un tratado comercial con Bélgica en el mismo liberal sentido, despues de haber hecho otros con casi todos los paises civilizados.

España ha consolidado el sistema constitucional, recobrado su prestigio político y militar en Europa, reconstruido su marina, doblado sus ingresos, y dado un grande impulso á sus artes, su industria, su agricultura y su comercio.

Todos estos trascendentales acontecimientos han tenido lugar en el corto intervalo que ha mediado desde la esposicion universal de 1851 hasta la de 1862. La marcha del progreso puede decirse por lo tanto con verdad que es eléctrica en nuestros tiempos.

Las esposiciones internacionales tienden de un modo irresistible á destruir las restricciones de la industria y las trabas del comercio conduciendo directamente á la abolicion de los altos derechos protectores. Las facilidades del cambio y la rapidez y baratura de las comunicaciones entre paises diferentes, posibles solo con el vapor y el telégrafo, tan favorables al mantenimiento de la paz, son otras de sus consecuencias benéficas.

Todas las naciones obtienen beneficios con estos certámenes industriales que son como un estadio pacífico, donde compiten con noble emulacion los obreros del progreso para promover el bienestar del hombre, disminuir sus padecimientos y multiplicar sus goces. En un tiempo en que como en el nuestro se ha elevado al rango de axioma la verdad de que lejos de ser antagonístico es favorable el progreso material á la mejora de la condicion moral, política é intelectual de los pueblos, se comprende perfectamente que se dé tan grande importancia á estos fecundos acontecimientos industriales.

La idea de las exhibiciones no es por lo demás tan moderna como generalmente se cree. La primera fue proyectada en Francia con un objeto caritativo por el marqués de Arese en 1757; pero no pudo tener lugar hasta 1798. El edificio en que se verificó fue erigido en el Campo de Marte, y en conformidad con la fraseología de la época recibió el nombre de Templo de la Industria. En el primer año del corriente siglo tuvo lugar otra en el mismo pais, y en la cual compitieron por los premios, ofrecidos por la primera vez, 200 esponentes. En 1802 hubo una tercera á la cual concurrieron mas de 400, y que dió nacimiento á una sociedad industrial que ha prestado grandes servicios á la Francia. La de 1806 en frente de los Inválidos atrajo 1,500 espositores y duró cerca de un mes. Exhibiciones locales y sucesivas tuvieron lugar tambien en Francia en 1819, 1823, 1827, 1834, 1839, 1844 y 1847.

La gloria de la primera, con carácter internacional, se debe sin embargo á la Inglaterra. El nombre del príncipe Alberto está inseparablemente unido á la grande esposicion de Hyde-Park. A la de 1851 sucedieron las de 1855 en París, y las otras menos importantes de Dublin, Nueva-York, Munich y Florencia. España y Portugal han tenido tambien sus exhibiciones, pero reducidas al círculo estrecho de los productos ibéricos.

El número de imponentes en la actual exhibicion asciende á 25,000, y el de los premios votados por los jurados internacionales á 7,000 medallas y 5,300 menciones honoríficas. Estos premios están con corta diferencia en la proporcion de uno por cada dos esponentes. La proporcion de los espositores premiados es mayor que la de 1851, pero no llega á la de 1855.

La resolucion de no adjudicar mas que una clase de medallas de cobre al mérito, simplifica sin duda y hace mas fácil la tarea de los jurados; pero su conveniencia bajo el punto de vista industrial es por lo menos cuestionable. El mérito es relativo, y lo bueno no parece enteramente equitativo que sea premiado de la misma manera que lo excelente. El estímulo es un móvil poderoso, y el hombre trabaja con mas ahinco por el oro que por el cobre. Tampoco se ajusta á las reglas de la equidad que se otorguen premios á los artistas en platería y porcelana, por ejemplo, y se nieguen á los pintores y los escultores.

Los jurados han trabajado armónicamente, y los peritos ocupados en examinar oficialmente los objetos de la Esposicion han ascendido á 615; 328 pertenientes á Inglaterra y 287 á los demás paises. Los premios que han cabido en suerte á los esponentes españoles ascienden á 133 medallas y 150 menciones honoríficas.

Los tejidos y sedérias de Barcelona, los hierros famosos de Toledo y la artillería de Truvia, han mantenido noblemente su reputacion en este certámen, y mostrado al mundo que se halla España en ciertos ramos de la industria á la altura de las otras naciones. En productos agrícolas nuestra exhibicion es rica y abundante, y si no hubiera sido por la falta absoluta de espacio donde colocarlos, los minerales españoles habrian llamado tambien justamente la atencion; pero preciso es confesarlo, la industria española está poco satisfactoriamente representada en Kensington. Muchos de los primeros industriales españoles se han abstenido, por negligencia quizás, de exhibir en esta ocasion, sin comprender que perjudicaban con ello al prestigio industrial de España en el estranjero y á sus propios intereses. Esperamos, sin embargo, confiadamente, que estimulados por el amor de la patria y su propia prosperidad, desplegarán mas diligencia y energía en lo futuro combatiendo en el terreno pacífico de la industria en favor de España con mas decision y noble orgullo nacional que lo han hecho en la Esposicion universal de 1862.

Aunque apenas admite término de comparacion, el edificio de Kensington le ha sido y es comparado involuntaria y naturalmente al palacio de cristal de Sydenham. Algunos detalles sobre el material, el coste y la forma de ambos edificios, no parecerán por lo tanto inoportunos en una série de artículos sobre la esposicion actual. Antes quiero hacer, sin embargo, mencion de la que tuvo lugar en Leyden en 1699, para completar mi anterior reseña. El curioso catálogo de los objetos mas notables exhibidos en ella, es por otra parte digno de ser conocido por todas las gentes y trasmitido á la mas remota posteridad.

Segun cuentan las crónicas, entre las cosas espuestas á la admiracion de los hombres en este embrion de las futuras exhibiciones universales, figuraban un cocodrilo, la mano de una sirena, varios rayos, un par de botas de Laponia, unos pantalones polaneses, la silla de una comadrona, y el modelo de un cuchillo inglés, en el cual se leia la siguiente inscripcion: «Mata los varones, asa las hembras y quema á los chiculos.» En esta estraña exhibicion se admiraban tambien las narices de un pez, el pellejo, curtido y adobado como el cuero, de una mujer, la lengua y las orejas de un ladron, que acababa de ser ahorcado, el estómago de un asesino, una lámpara que ardia debajo de tierra, y un hongo de cien años de edad. Tal fue á lo que parece el punto de partida de la industria humana para llegar á la exhibicion universal de 1862.

En Inglaterra tambien precedieron algunas esposiciones á la que tuvo lugar en Hyde-Park en 1851. La Sociedad de las Artes ofreció hace cosa de un siglo premios á los fabricantes que exhibiesen en un certámen industrial géneros mejores que los existentes á la sazon. Pero la primera exhibicion dió un resultado poco satisfactorio. La segunda tentativa del mismo género hecha en 1828 no fue mas feliz, habiendo sido considerada poco menos que como un juguete propio para niños. Solo unos sesenta artículos, de los cuales eran estranjeros una sesta parte, fueron exhibidos en ella. Manchester, Birmingham, Leeds, Dublin y otras ciudades, tuvieron tambien sus exhibiciones locales hasta que se verificó la del teatro de Covent-Garden, precursora de la de Hyde-Park, en Lóndres por los años de 1845. La de las artes de la decoracion aplicadas á la industria tuvo lugar en 1847.

Hé aquí la historia de las exhibiciones de la Gran Bretaña. Hasta entonces nadie habia pensado en una esposicion universal de todos los productos de las ciencias, de las artes y de la industria para comparar los de las diferentes naciones del globo, y determinar cuál de ellas debia figurar al frente de las demás por sus adelantos.

La gloria de ese proyecto se debe á un príncipe, al príncipe Alberto que concibió la Esposicion Universal de 1851 y de la que nos ocuparemos en nuestro siguiente artículo.

J. S. BAZAN.

EL RELOJ DOCIAL.

El gobierno francés ha reconocido las utilidades y ventajas del reloj duodecimal de don Vicente Pujals de la Bastida, á cuyo favor ha espedido el correspondiente *Brévet d' invention*. Hé aquí la esplicacion de este curioso y nuevo invento:

La hora se divide en 12 momentos.
El momento en 12 instantes primeros.
El instante 1.° en 12 instantes segundos.
El instante 2.° en 12 mínimos.

Una hora contiene

12 momentos;	48 cuartos de momento;
144 instantes 1.os;	576 cuartos de instante 1.°;
1,728 instantes 2.os;	6,912 cuartos de instante 2.°
20,736 minimos;	82,944 cuartos de minimo.

La circunferencia de la esfera se divide en 12 partes principales ó mayores, marcadas con líneas gruesas, y cada una de estas partes en cuartos marcados con líneas delgadas tan largas como las gruesas. Cada uno de estos cuartos consta de tres partes menores marcadas con líneas pequeñas, de las cuales entran 12 en cada parte mayor y 144 en toda la circunferencia. En las esferas grandes cada parte menor se divide tambien en cuartos por medio de puntos.

El índice *horario* da una vuelta en 12 horas; el que llamaremos *instario* da una vuelta en una hora, y el *veloz* en un instante primero (25 minutos segundos).

El índice *horario* señala horas en las divisiones gruesas, cuartos de hora en las delgadas y largas, momentos en las pequeñas y cuartos de momento en los puntos, si los tuviere la circunferencia.

El índice *instario* señala $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{4}$ de hora segun llega á los números 3, 6 y 9; señala momentos en las divisiones gruesas; cuartos de momento en las delgadas y largas; instantes primeros en las pequeñas y cuartos de instante primero en los puntos, si los tuviere la circunferencia.

El índice *veloz* señala $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{4}$ de instante primero segun llega á los números 3, 6 y 9; señala instantes segundos en las divisiones gruesas; cuartos de instante segundo en las delgadas y largas; instantes mínimos en las pequeñas, y cuartos de mínimo en los puntos, si los tuviere la circunferencia.

Los relojes dociales son de tres clases. A la primera pertenecen los que solo tienen el índice *horario* el cual señala horas, cuartos de hora y momentos, de modo que para los que no necesitan medir el tiempo con mucha precision, este reloj de primera clase es tan útil como cualquiera otro de dos índices, mas seguro, menos espuesto á descomponerse y algo mas fácil y por consiguiente algo mas barata su fabricacion.

A la segunda clase pertenece el reloj docial que tiene dos índices, con los cuales señala hasta un 144 avo de hora, si es pequeño, y hasta un 576 avo, si es grande; mientras que los relojes sexagesimales de dos índices no pasan de señalar un minuto que solo es un 60 avo de hora.

A la tercera clase pertenece el reloj docial que tiene tres índices, con los cuales llega á señalar un 20,736 avo de hora, si es pequeño, y un 82,944 si es grande; mientras que el reloj sexagesimal de tres índices solo llega á señalar un minuto segundo que es un 3,600 avo de hora.

Segun convenga para la mayor facilidad y precision de los cálculos científicos, se podrá prescindir de los momentos y de los instantes segundos, considerando la hora dividida en 144 instantes y el instante en 144 mínimos.

CORRESPONDENCIAS ENTRE

las unidades dociales y los minutos	1.os	2.os	3.os	y 4.os
1 momento equivale á. . .	5			
$\frac{1}{4}$ de momento.	1	15		
1 instante 1.°.	»	25		
$\frac{1}{4}$ de instante 1.°.	»	6	15	
1 instante 2.°.	»	2	5	
$\frac{1}{4}$ de instante 2.°.	»	»	31	15
1 mínimo.	»	»	10	25
$\frac{1}{4}$ de mínimo.	»	»	2	$36\frac{1}{4}$

DE LAS COMIDAS DE LOS ROMANOS.

«Hubo un tiempo,» dice Ovidio, «en el que los romanos se sentaban en bancos de madera y creian que los dioses asistian á sus comidas.» Los dignos antecesores de Vitelio y de Heliogábalo, eran muy sobrios en cuanto á su alimento; es de creer que Cincinnato no se ocupó jamás de los placeres de la mesa, y Curius Dentatus se alimentaba de hortalizas que él mismo habia preparado. Durante mucho tiempo estos lujosos romanos, cuyos nombres están asociados con todo lo que hay de mas refinado y esquisito, no conocieron esas comidas suculentas por las cuales se han distinguido despues algunos de ellos. Sabemos positivamente que no hacian pan; Plinio nos dice que no tenian pan sino una especie de masa llamada *puls*; para prepararla cocian el trigo; despues hacian una clase de torta llamada *botellus*; esta torta la hacian tambien con vegetales y con vegetales y hortalizas, y este género de alimento era comun aun entre las principales familias hasta la primera guerra púnica.

Pero con las artes de la retórica y la música del Pórtico y del Gimnasio, el arte de vivir con ciertas comodidades invadió la Italia desde su vecina la voluptuosa Grecia, aunque pasó algun tiempo antes de llegar al estremo del lujo que tuvo despues. En tiempo de Plauto habia pocos panaderos en la ciudad; las amas de casa cocian el pan para la familia. Ordinariamente la cocina estaba á cargo de la criada mas inferior, «de alguna muchacha robusta y fea, á la que se podia pegar con toda libertad» dice el poco galante Plauto. Cuando se trataba de dar un banquete, el padre de familia iba por la mañana temprano al mercado y compraba las provisiones, á menos que no fuera bastante rico para poder enviar un parásito; debia además tomar un cocinero para el dia, porque la criada que ordinariamente preparaba su humilde plato de carnero, no podia hacer nada en este dia glorioso; en estos casos la persona que iba al mercado se veia muy embarazada para escoger el cocinero que habia de tomar para el festin. Todos los cocineros se hallaban reunidos en un punto esperando que los fueran á contratar para el dia; cada uno encomiaba sus propios méritos, rebajando los de los demás y protestando en alta voz contra lo que decian en contra suya. Por último, elegia uno ó unas, segun lo pedian las circunstancias, y volvia satisfecho á su casa; pero allí tenia que tener sumo cuidado con él, porque estas gentes no poseian en igual grado el talento y la probidad, y solian apropiarse las cosas que les parecian bien, á riesgo de ser castigados si llegaba á saberse.

El aparato de las comidas en estos tiempos primitivos, era tan sencillo como los mismos alimentos; cada convidado llevaba su esclavo para que le sirviera, y comia con los dedos que despues se limpiaba como mejor podia. Ni servilletas ni manteles, eran conocidos en tiempo de Ovidio; las mesas eran redondas y de tres pies. Despues de cada servicio un esclavo jóven limpiaba la mesa con una esponja y un cepillo. Unicamente en las comidas que habia en las fiestas y sacrificios, era cuando se presentaban jóvenes que tocaban la flauta, las cuales eran en general muchachas de la clase media, cuya aficion al vino estaba indicada por el color encendido de sus rostros.

Si pasamos á los esplendores de la Roma imperial del tiempo de Neron, veremos un lujo desconocido hasta entonces. El aire, dice Séneca, está cargado con los olores de los diferentes manjares. Las casas de los principales gastrónomos se podian distinguir por los vapores que salian por sus puertas. ¿Dónde estaban ya aquellas muchachas de que habla Plauto y á las que se podia pegar impunemente? ¿dónde aquellos cocineros que se tomaban por un solo dia? En cada casa habia catorce ó quince de estos artistas, cada uno de los cuales tenia un cargo especial y todos ellos se hallaban bajo la direccion de un jefe de cocina, el *primus condus*. ¡Cuántos hombres, dice Séneca, ocupados en trabajar para un solo estómago! Cuando el cocinero se distinguia en alguno de los manjares, era felicitado por su amo y por los convidados; á veces le coronaban ó le hacian regalos de valor, pero al mismo tiempo cuando alguno de los platos no era aprobado ó se presentaba en la mesa una liebre algo quemada ó un cabrito poco asado, entonces el cocinero era ignominiosamente castigado por su amo en presencia de los convidados. Pero si entre los romanos el comer era una ciencia, el beber habia llegado á ser poesía. El rey de la fiesta era elegido por suerte echada con los dados. El que salia elegido decidia cuántas copas de vino habia de beber cada convidado; él era quien llamaba algun modesto tenor para que cantara y el que proponia los brindis que debian tener lugar. Otras veces mandaba que cada convidado despues de haber vaciado su copa de vino, propusiera algun entretenimiento particular, agradable á la concurrencia. Si cualquiera de los convidados se rebelaba contra el rey de la fiesta, era obligado por via de castigo á beber una copa mas á la que llamaban *cuppa potare magistra*. Tenian tambien otra clase de diversion llamada *cottabus;* esta consistia en arrojar al suelo los restos de vino que quedaban en las copas, con el objeto de producir cierto sonido. A veces bebian tantas copas, cuantas letras tenia el nombre de la persona por quien brindaban; otras se deseaban tantos años de vida cuantas eran las copas que habian bebido. El poeta de la concurrencia bebia tres veces tres copas á las Gracias, lo cual formaba el número de las musas.

Los romanos eran de la misma opinion que los que dan banquetes en nuestros dias, ó por mejor decir los que dan banquetes ahora, son de la misma opinion que los romanos de entonces, en cuanto á su aversion á la mucha concurrencia; pues decian que siete convidados son para placer, pero nueve para confusion. La cena verdadera, *cena recta*, era á veces de seis servicios, pero ordinariamente de tres. El primero empezaba con huevos, por lo cual Horacio dijo *ab ovo usque ad mala;* este servicio era llamado *gustatio*, ó á veces *antecœna* ó *pro mulsis;* el segundo era mas sustancioso, estaba compuesto de platos mas fuertes y de un asado; despues venia el tercero ó los postres, compuestos de frutas, y platos de repostería y de confitería. Entre los diversos dependientes ó criados, cada uno tenia su deber particular. El *structor* colocaba los platos en la mesa de una manera elegante, y el *scissor* ó *carptor* trinchaba las aves. Cada convidado como hemos dicho, llevaba su propio esclavo, siendo obligacion de este el echar agua sobre las manos de su amo, en los intervalos de un servicio á otro, siendo muy corto el tiempo que trascurria. Los esclavos mas jóvenes eran escogidos para servir los vinos. En el verano tenian muchachas y niños ocupados durante sus comidas, las primeras para dar aire á los convidados, los segundos para ahuyentar las moscas con ramas de mirto. Pero á pesar de todo este cuidado por los detalles del banquete, habia sin embargo ciertas particularidades que hubieran chocado terriblemente en nuestras comidas de ahora. El mantel fue una introduccion posterior, y el amo de la casa no daba las servilletas, sino que cada convidado tenia cuidado de ir provisto de una propia, volviendo á llevársela despues á su casa si podia, pues parece que algunas veces era cosa que ofrecia dificultades. Los romanos se servian ya de cuchillos y de hueveras por este tiempo, pero hacian poco uso de ambas cosas, y la recomendacion de Ovidio á un amante, de que no se manche el rostro ni la mesa al comer, no dice mucho en favor de su modo de hacerlo ni del conocimiento que tenian de ciertas cosas ó del uso que de ellas hacian.

La mesa en que se daban los banquetes, era particularmente sagrada para los romanos; consideraban que todos los actos de hospitalidad eran muy agradables para los dioses. Habia además un altar, al que tocaban respetuosamente cuando pronunciaban algun voto solemne. Jamás olvidaban la libacion, en la cual al derramar algunas gotas de vino por el suelo, pronunciaban una corta oracion por la prosperidad de sus amigos.

Hácia el final de la comida, algunos jóvenes de ambos sexos bailaban ó cantaban cantos de amor; posteriormente era costumbre representar escenas de la Iliada; otras veces figuraban combates y llegaban hasta salpicar de sangre el *triclinium*. En algunas casas la comida era seguida de un concierto ó de una representacion teatral. En los banquetes de las personas instruidas se oian leer en voz alta mientras los convidados estaban en la mesa, las obras de los grandes autores griegos y latinos. Conocian tambien los juegos de azar y se entretenian con dados, pedazos de vidrio de colores, planchas, en las cuales echaban líneas blancas y negras, y otras muchas diversiones que nos parecerian hoy pueriles.

Los romanos tenian una costumbre que, segun las ideas del dia, seria considerada como estravagante ó mas bien como ignominiosa; los restos del festin eran divididos entre los convidados, los que podian enviarlos, si les parece conveniente, á sus amigos ó relaciones; los parásitos algunas veces llenaban sus servilletas con estos restos que llevaban á su casa para comer al dia siguiente, y algunos avaros llegaban hasta venderlos. Despues de hacer esta reparticion, los esclavos traian antorchas, y los esclavos de los huéspedes volvian á poner á sus amos el calzado que llevaron para ir al convite, y que le habian cambiado por sandalias para sentarse ó reclinarse en los lujosos canapés del que daba el convite. Los esclavos despues se ponian en cierto órden de marcha, para conducir á su casa á sus amos, á quienes iban alumbrando con linternas, porque las calles de Roma no eran bastante seguras, y no solo habia que temer los ladrones de profesion, sino los rateros de aquellos dias que casi todos eran jóvenes que tenian poco respeto á los hombres de mas edad que volvian de un convite.

Nosotros que llevamos el fúnebre color negro convencional, las botas de charol y la desagradable corbata blanca de sociedad, debemos envidiar á los romanos, que se ponian antes de sentarse á la mesa del convite un traje cómodo y holgado. Esta toga suelta era llamada *synthesis* ó *cœnatorium*, y unas veces era suministrada por el dueño de la casa, y otras el esclavo de cada convidado la llevaba para su amo; despues que se ponian este traje suelto, su esclavo los mudaba de calzado, echaban aguas olorosas en sus manos y en sus pies, y á veces hasta perfumaban las plantas de estos últimos; derramaban sobre sus cabellos esencias raras y delicadas (suministradas por el dueño de la casa cuando era rico, y cuando no, por los mismos convidados), coronaban su cabeza con flores, y colocaban alrededor de su cuello otra guirnalda, las flores de la cual, recien cogidas de los jardines en el verano, eran en el invierno artificiales, pero perfumadas con la esencia de aquellas á cuya imitacion habian sido hechas. Estas coronas de flores compuestas de hiedra y azucenas, mas frecuentemente de rosas y violetas ó de hojas de rosa unidas unas á otras, eran consideradas por los romanos como un preservativo contra el envenenamiento. Los romanos habian aprendido de los asiáticos la costumbre de reclinarse para comer; en los tiempos primitivos se contentaban con estar sentados; las mujeres continuaron sentándose para comer algun tiempo despues que sus afeminados maridos, padres y hermanos hubieron adoptado la costumbre de estar medio reclinados, apoyados sobre el codo; pero al fin el sexo débil adoptó la postura cómoda de los hombres, y todos en Roma comian como los sibaritas.

Habia tambien una costumbre que apenas es necesario recordar aquí; siendo universalmente sabida, bastará que hagamos una mera indicacion de ella. Aludimos á la manera especial que tenian de crearse un nuevo apetito para comer otra vez arrojando lo que habian comido poco antes, irritándose la traquiartería con el cañon de una pluma.

La época imperial con todos sus vicios, no fue sin embargo la que introdujo esta costumbre repugnante, puesto que existia ya en los últimos tiempos de la república. Julio César no se avergonzaba de conformarse

á ella, y Cicerón mismo en una carta á Atico, menciona este hecho como si considerase que era la cosa mas natural del mundo.

Con lo que hemos dicho basta para dar una idea de las costumbres de los romanos en la mesa, y hasta donde era llevado el lujo, mucho antes que Vitelio y Heliogábalo hubieran presentado aquellos asombrosos ejemplos de gloton eria y de lujo en sus comidas, que desde entonces han sido citados como hechos notables en su género.

A.

LA ODALISCA.

I.

Junto á una pequeña pero deliciosa vega, que fertilizan las aguas del Alagon, álzase gallarda una ciudad antigua, cuya posicion es de las mas pintorescas que ofrece Estremadura con sus escuetos y empinados cerros. Cercada de montañas, que imitan su horizonte, goza sin embargo de un cielo despejado y puro; cielo que en los dias de primavera recuerda á Italia con su hermoso clima y sus risueños encantos: el murmullo del viento al columpiar las cimas de los árboles que la rodean, imprime en dicha estacion la misma embriaguez que respira el viajero con la embalsamada brisa de las orillas del Arno.

Apoyada en la colina, que le sirve de base, y encubierta por sus primeros edificios, parece una delicada vírgen mirando con rubor sus facciones en las aguas cristalinas que riegan su verde vega. Árboles frondosos animan con su belleza tan pintoresco paisaje; allá á lo lejos se divisan varias máquinas, producto del ingenio humano, y que, blancas como la nieve, semejan inmóviles palomas bañándose para aumentar la candidez de sus nacaradas plumas. A la otra parte ricas mieses prometen abundante pago á las fatigas y sudores del labrador, que mecen su débil tallo bajo el peso de las crecientes espigas; ondulando á merced del viento que las agita, parecen un mar inmenso de verdura bordado de flores y rojas amapolas. Y en medio de tan brillante cuadro, el Alagon se estiende formando un ángulo caprichoso, y conteniendo en su cauce tranquilas aguas que se deslizan insensibles como pesarosas de abandonar un sitio tan bello y encantador.

Hoy sin embargo el polvo de lo pasado corona las marchitas sienes de esta ciudad, en otras épocas llena de salud y vida: el tiempo, ese gigante que todo lo destruye, le ha arrancado hasta el consuelo de que generaciones futuras vengan á meditar sobre sus ruinas. A veces, cuando las agujas de su antigua catedral se divisan destacadas sobre el azul de la atmósfera, agólpanse á la memoria recuerdos de la raza que otros siglos tendió su dominacion por España; entonces el viajero en su ilusion cree distinguir blancos alquiceles entre el oscuro fondo de los montes coronados de abrojos. A veces tambien sus derruidas murallas muestran á los ojos del curioso las huellas de un gran pueblo que se hundió en el abismo de la nada con su gloria y deshonor, su religion y sus vicios, sus vírgenes vestales y sus bacantes lúbricas y embriagadas.

En años anteriores al presente, cuando la dominacion agarena ocupaba casi todos los ámbitos de la península, la importancia de la ciudad que describimos, era reconocida tanto por los infieles como por los cristianos. Fundada, segun la opinion mas seguida, por los vetones en el siglo VIII antes de Jesucristo, fortificada por los romanos y arrasada luego por los bárbaros en el siglo V de la era vulgar, debió á los visogodos el ser otra vez poblada. Despues, acaecida la funesta batalla de Guadalete, donde la monarquía goda exhaló su postrimer aliento, los moros la tomaron y fortificaron nuevamente, haciéndola plaza de estratégica importancia.

Desde entonces siguió en poder de los infieles. Mas Ordoño I, rey de Asturias, enarboló la cruz en sus banderas, y estendió sus conquistas á Estremadura el año 861; multitud de pueblos se le sujetaron, y los demás temblaban al hallarse en peligro de aumentar el número de ellos. En aquella época la ciudad descrita pertenecia al rey moro de Badajoz, que habia puesto en ella de gobernador á Zeith. Don Ordoño salvó con sus haces aguerridas las montañas que la rodean, y despues de talar la vega y sus cercanías, trató de conquistar á aquella poniéndola sitio. Sus valientes soldados derrotaron repetidas veces á la guarnicion en las varias salidas que intentó, y de un momento á otro esperaban que un ataque decisivo les hiciera dueños de la ciudad, clavando en sus altas murallas el signo de la redencion.

II.

En tanto que el cerco se apretaba, un hombre meditabundo recorria á grandes pasos el marmóreo pavimento de una cómoda y lujosa habitacion. Teñido débilmente por la mortecina luz del crepúsculo, y agitado por una inquietud roedora, este hombre tiene algo de fatídico y horrible, pareciendo entre las vagas sombras un lúgubre espectro que ha evocado de la huesa fria el mágico poder de un nigromante. En su mirada

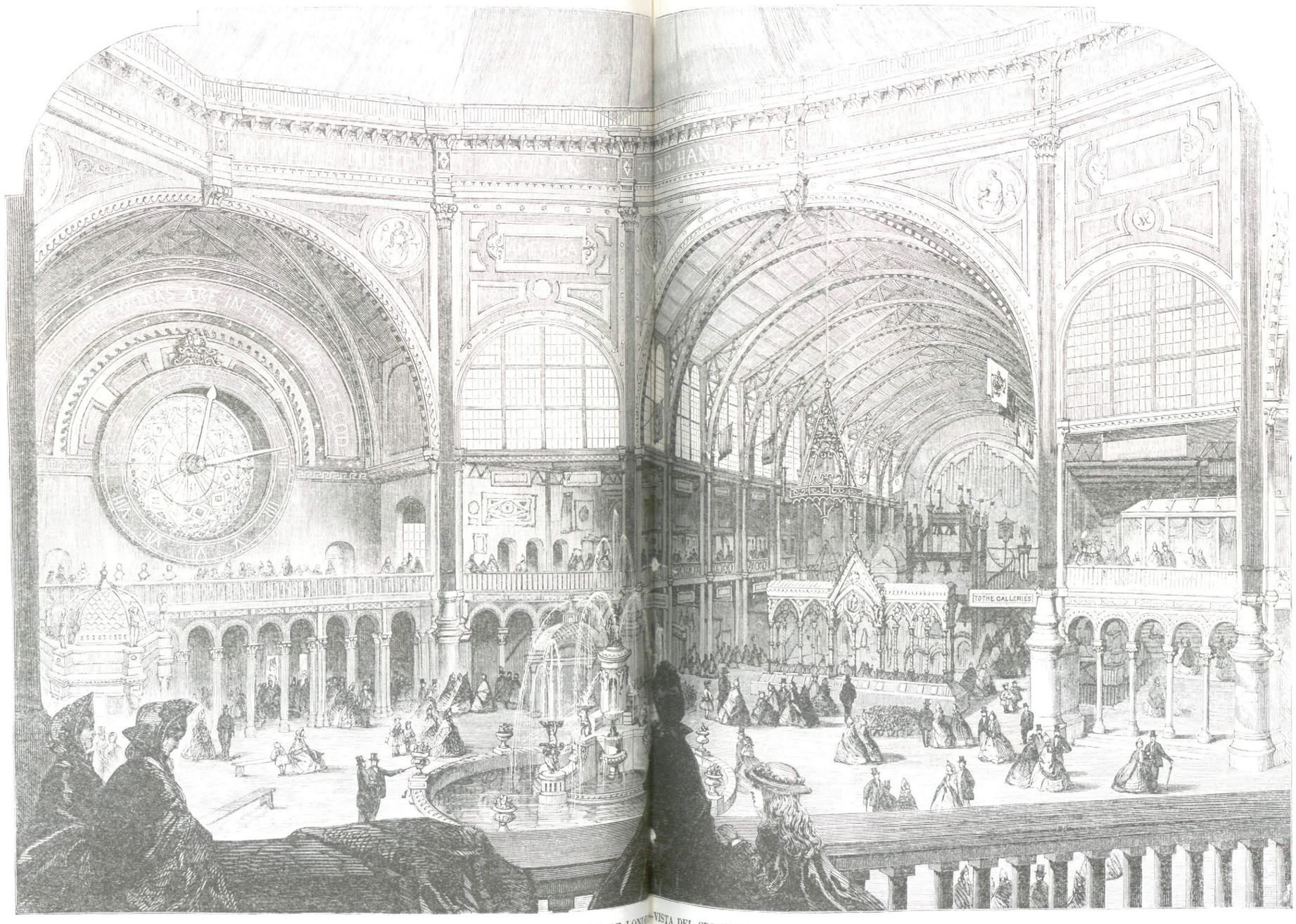

ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES—VISTA DEL CRUCERO DEL SUDOESTE.

tétrica se dibuja una ira reconcentrada y próxima á romper los frenos que la detienen; sus ademanes llevan el sello de la desesperacion, y su erguida frente se inclina bajo el grave peso de la desgracia. De cuando en cuando se acerca al rasgado ajimez del salon, y al percibir el lejano rumor de los guerreros de Ordoño, dos gruesas lágrimas surcan su atezado rostro, perdiéndose al caer entre las dobleces del alquicel que le cubre.

Este hombre es Zeith; Zeith que observa la destruccion de su poder, viendo con rabia cómo por instantes se desliza de sus manos. A donde quiera que tiende su vista, no halla mas que un insondable abismo. ¿Quién le ampararáá? ¿Su rey? No hace mucho que, anhelante de ambiciosa independencia, se reveló contra él, rompiendo los amigables lazos que antes los unian, y escitó además con sus agravios la terrible cólera de Mahomad. Dígalo sino Zaida, la houri de negras y ardientes pupilas, la odalisca graciosa de los harenes, la que rivaliza en hermosura con la verde sultana de los desiertos del Africa; dígalo Zaida que embriagada con el amor y seductoras promesas de Zeith, le habia seguido huyendo del poder de su señor Mahomad, y dejando á este agoviado por una desesperacion devoradora y profunda.

—¿Qué porvenir la esperaba, hallándose en vispera de caer en manos de don Ordoño? Esta idea fue un rayo de luz, que iluminó de pronto el contraido semblante de Zeith, haciéndole sacudir el marasmo, en que al fin le habia sumergido el dolor. No era solo su vida la que peligraba; habia otra mas preciosa que salvar, y rechazando las nobles inspiraciones del valor, llamó á Tarif, que penetró en la estancia lleno de un temeroso respeto.

—¿Anhela alguna cosa el wacir? preguntó el moro despues de una ceremoniosa reverencia.

Zeith clavó en él sus escrutadores ojos, y pasado un momento de silencio, le dijo secamente:

—No he visto hoy á Zaida. ¿Por qué no ha venido al salon despues del Almagrib?

—La sultana ha creido que os detendriais en examinar las posiciones de los cristianos

—¡De los cristianos!... repitió Zeith entre dientes, inclinando su cabeza bajo la triste realidad, que le oprimia. No basta, añadió luego, que ocupe todo el dia en rechazar sus bruscas acometidas, ni que vea mi poder desmoronándose al empuje de sus armas; no bastaba, no. Faltaba que hasta en mi palacio oyera siempre resonar el aborrecido nombre de ese maldito pueblo. Ese nombre, Tarif, envuelve nuestra deshonra, y el pronunciarle en mi presencia es un sarcasmo.

—¡Señor! ¡piedad! Mi ánimo no ha sido ofenderos; balbuceó el moro cayendo de rodillas, y temblando como las hojas débiles azotadas por el viento.

Sin fijar la atencion en semejante servilismo, el wacir volvió á recorrer la estancia con prolongados pasos. Luego, deteniéndose de pronto.

—Alza, le dijo, y di á Zaida que la espero.

Un instante despues el moro habia desaparecido entre los ricos tapices, que adornaban tan lujosa habitacion.

III.

Cuando la puerta volvió á girar sobre sus gozines, lanzando un debil chirrido, Zeith tendió con avidez sus ojos hácia la entrada, y no pudo menos de conmoverse al distinguir en el fondo de ella una mujer, que se destacaba iluminada por los rayos de una bugia. Esta mujer era Zaida, que acudia presurosa al llamamiento de su señor.

Entre las sombras, que la pantalla proyectaba alrededor de ella parecia una vírgen del Paraiso al brotar, sobre el oscuro fondo de un cuadro, debida á las diestras pinceladas del genio de Rafael. De sus ojos naturalmente lánguidos salian á veces miradas ardientes, mas aun que los rayos del sol en las abrasadas arenas del desierto, y en su frente se dibujaba todo un poema de dicha y de amores, de gracias y de hermosura. Gallarda y magestuosa como la palmera en los climas orientales, fue avanzando adonde estaba Zeith, y se detuvo delante de él, que la contemplaba embebecido.

—¡Zaida!... esclamó temblorosa, alargando hácia ella sus convulsas manos.

El acento del wacir resonó tan impregnado de amargura; era tanta la angustia que embargaba su voz, que la jóven alzó instintivamente la luz, para divisar el rostro de Zeith oculto entre las sombras. Al percibir la lividez dibujada en sus facciones, y lo cárdeno de sus ojos inyectados de sangre, dejó escapar un grito de dolor, y le preguntó con ávida ansiedad.

—¿Se ha perdido todo?

—Allá nada mas puede salvarnos; contestó sentenciosamente el agareno.

—¿Con qué han asaltado ya las murallas, que nos defienden?

—No, no. Pero... ¡ay de los creyentes el dia en que la cruz ondee sobre ellas! ¡Ay de los creyentes!... Arroyos de sangre correrán por las plazas, y el eco de tristes alaridos resonarán entre las concavas montañas que nos rodean. Y sin embargo, añadió despues de un momento de silencio, ese dia no está lejano, Zaida.

—Mas ¿qué ha podido agotar vuestro valor? ¿Cede acaso la intrepidez de la guarnicion, y huye cobarde en presencia del enemigo?

—¡Oh!... eso no; esclamó Zeitch, despidiendo una mirada centelleante. No mengua su intrepidez; menguan sus miembros. El cristiano solo ve la espalda del creyente tendido en el campo de batalla, pues los que respiran todavía, saben que el gran Profeta los mira desde lo alto. No; mi guarnicion es aguerrida y valiente; mas ¡ah! ya apenas ocupa de trecho en trecho las murallas de la ciudad.

—Es decir...

—Es decir, que no nos resta, sino presentar nuestros pechos al brillante puñal del vencedor. Es decir, que mañana... acaso esta misma noche los cristianos profanarán nuestros hogares, teniendo el bárbaro placer de lavar con sangre mora el polvo de sus corazas.

Un prolongado silencio sucedió á estas palabras, durante el cual la bella odalisca parecia meditar profundamente. Al cabo de un rato irguió su cuello de cisne, doblegado por lo doloroso de la situacion, y fijando una mirada ardiente en el wacir.

—Y bien, le preguntó. ¿Qué pensais hacer? ¿Permitireis que una mano enemiga os arroje á la cara la sangre que brote de mis heridas?

—¡Oh! no; replicó Zeith con exaltacion. Tú debes huir lejos de aquí, huir adonde no te amaguen las enrojecidas lanzas de ese maldito pueblo. Mi cuerpo te servirá de escudo contra sus fúnebres golpes; yo sentiré con júbilo penetrar en mi la punta del puñal que te preparan. Huye, sí; huye ahora mismo, y deja que mi cadáver sea entre tí y los cristianos un muro, que jamás puedan salvar.

Al notar el profundo cariño, que encerraban estas palabras, Zaida no pudo contener una lágrima de gratitud, é impulsada por un noble sentimiento, le dijo:

—Sí; teneis razon. Yo debo conjurar el peligro, dejando este palacio, que humeará mañana teñido en sangre y cubierto de cadáveres hediondos. Pero el que habla conmigo ¿no debe tambien mostrarme el sendero, y vivir á mi lado para defender su amada odalisca?

—¡Ah! la odalisca de un wacir es la ciudad que gobierna. Si la abandona, comete una falta imperdonable; replicó el agareno con un acento triste impregnado de amargura.

—Tambien Zeith es el único dueño de Zaida, y dejarle entregado á la crueldad de los cristianos es mas que una falta; es un crimen. Nadie me podrá acusar de ingratitud; ya no me voy.

—¡Hermosa huri!... El heroismo, que tus labios respiran, me hacen mas sensible nuestra separacion, y no obstante debes marchar lejos, muy lejos, adonde los cristianos no puedan seguir tus huellas; pero sin que tu señor te acompañe. Zaida, ¿Qué dirian nuestros guerreros, al saber que dejé la ciudad en poder del enemigo, sin haber derramado mi sangre por defenderla? Ya me parece oir los sarcasmos, que lanzarán á mi rostro: «ese es un cobarde» dirán, y nadie habrá que me tienda una mirada de compasion. No, no; huye tú sola. El destino me ha señalado lugar entre las víctimas, y yo debo ocuparle.

—Y despues de haberle ocupado; luego que vuestras venas se agoten en defensa de la ciudad, ¿esperais que el nombre de Zeith sea un glorioso recuerdo entre los hijos de Alá?

—Al menos, ya que no lo repitan con veneracion, no quiero que lo pronuncien con mengua. Yo no debo huir, Zaida.

La jóven calló por un momento. Luego, como si una idea luminosa hubiera cruzado por su frente.

—Bien; añadió con estudiada indiferencia. Sola me alejaré de estos sitios, que encierran para mi toda una época de amores y poesía. En cambio, ni aun tendré á mi lado quien me libre de la cólera del vengativo Mahomad.

—¿Qué has dicho de Mahomad?; gritó Zeith conmovido por un eléctrico sacudimiento, y apretando convulso una mano de la bella. Dí, ¿qué has dicho de ese hombre?

—Qué vendrá á interponerse en mi camino; que sus labios dejarán escapar una sonrisa de satisfaccion, al ver entre sus brazos á la reina del haren. Zaida huirá de ellos; pero Zaida es una mujer débil, y el serrallo de Mahomad volverá á encubrir las gracias de la hermosa favorita.

—¡Oh!... ¡eso es imposible! Entonces moriria agoviado por una desesperacion tremenda, devoradora.

—¿Imposible, decís, cuando Badajoz se halla conmovida por la repentina desaparicion del rey; cuando vagos rumores afirman que hoy se halla merodeando en esta comarca? ¡Imposible!... ¡Ah! despues que me aleje, y resuene en vuestros oidos la amarga noticia de mi captura, me direis si es frívolo el pretesto que opongo á marchar sola.

Zeit entonces se levantó, como si tomara una resolucion decisiva.

—No, no; dijo á Zaida. Jamás permitiré que Mahomad corone tu ebúrnea frente con sus brutales caricias. Me has convencido; yo debo seguir tus pasos uno á uno para que no tropieces con ese monstruo en tu camino. Voy á reunir mis tesoros, y fieles criados nos defenderán en el caso de una sorpresa imprevista. Si los cristianos se hacen dueños de la ciudad; si los hijos del Profeta me llaman cobarde, ¿qué me importa, Zaida, cuando te libro del poder de un hombre furioso y vengativo?

Al oir esta resolucion, la jóven tendió sobre el wacir una mirada de gratitud, y besó en pago la mano, con que este pretendia enjugar una lágrima fugitiva, que se deslizaba por su atezado semblante.

Una hora despues, el eco de las bóvedas repetia sordamente el rumor de sus pasos, al cruzar la galería subterránea, que los alejaba de la poblacion. Pasado un instante, volvió á reinar el silencio interrumpido, y solo se percibia allá á lo lejos el grito, que lanzaban de cuando en cuando los centinelas del campo de don Ordoño.

H. V. Dominguez.

A BALMES.

EN EL DÉCIMOCUARTO ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

Si el águila real abate el vuelo
y breve instante sobre el valle posa,
presto con brio remontando al cielo
desdeña el valle en su ascension gloriosa:
que no los lirios de este bajo suelo
son sus amores, ni la selva umbrosa:
altos espacios buscan sus sentidos,
con luz de eterno brillo revestidos.

¿La veis cruzando por el éter puro,
la veis cernida sobre nubes de oro,
reina del viento, en su ademan seguro,
su alta mirada, y su imperial decoro?
Esa es su patria, no ya el mundo oscuro,
reino del luto, del afan y el lloro:
el ala sin rival, pasmo á los ojos,
no roza allí su pluma en los abrojos.

Si abajo vuelve su pupila atenta
ve la montaña, la llanura, el rio,
las villas y ciudades do se asienta
el trono del humano poderío.
Grande en su exaltacion, corre sedienta
de mas y mas espacio á su albedrío;
y mares y regiones de alto mira,
y en torno de ellos con orgullo gira.

Mas, en noble ambicion cobrando altura,
hija del cielo por el aire sube;
luz de los astros en redor fulgura,
vence ya y deja á la dorada nube;
leve punto al zenit es su figura,
anhela la morada del querube...
Y es que insaciable en la region del viento,
busca el *empíreo* sobre el *firmamento*.

Y tu águila real ¿no viste, España,
de tus campos alzar vuelo gigante,
salvar la cumbre de la gran montaña
y remontarse hasta el zenit triunfante?
¿Por qué tu noble faz el llanto baña?
Permite, patria mia, que yo cante
su gloria, que es tu gloria; y á tu duelo
su escelso triunfo prestará consuelo.

Subió, sí, Balmes, fiel á su destino:
la grande España en su gran hijo brilla;
subió, sí, Balmes, inmortal, divino,
con vuelo poderoso, á maravilla;
y al águila Fenicia, al Agustino,
el águila de Iberia sin mancilla
un ósculo de paz dió con dulzura,
y arpas de oro sonaron en la altura.

Los ojos que la vieron ensalzada
al rutilar de la mas bella aurora,
en rica gala de plumaje ornada,
que luz celeste le embellece y dora,
subir, subir invicta, y alejada
perderse en el azul, que la enamora..
esos ojos clavados se estasian
y alto tributo de alto amor le envian.

No llores, no, mi patria por tal hijo,
pues con su nombre el tuyo ya eterniza;
la muerte no es dolor; en rumbo fijo
vuelo del genio es, que se desliza
hácia el seno de Dios, que le bendijo,
dejando en tierra la mortal ceniza;
honremos en el suelo los despojos;
pero... volviendo al cielo nuestros ojos.

Cárlos María Perier.

PENSAMIENTOS.

Cuida con esmero y vigilancia de tu pequeña posesion para que se haga grande; y no la tengas ociosa cuando grande, para que no se haga pequeña.

Abu Sofian.

Aquellos á quienes la providencia somete á esas pruebas que hacen llorar á los cobardes, deben decirse: Dios nos ama lo suficiente para probar en nosotros hasta donde llega la constancia humana.

Séneca.

Despreciad la pobreza; pues nadie vive tan pobre como lo era al nacer. Despreciad el dolor; él cesará, ó cesareis vosotros. Despreciad la fortuna; porque Dios no le ha concedido atractivos que puedan llegar hasta el alma. Despreciad la muerte; solo es un término, ó un viaje.

Séneca.

¿De qué sirven largos dias, si se los abandona á la ociosidad, si se piensa mas en vivir que en vivir honrosamente?

Valerio Máximo.

De todos los principios que constituyen las dotes de los hombres ilustrados, el mas importante es el comprender bien que la naturaleza nos ha creado para la justicia, y que la base del derecho, no es la opinion, sino la naturaleza.

Ciceron.

ULTIMO TESTAMENTO DE QUEVEDO.

En el número 7.º del *Semanario Pintoresco*, año de 1814, el señor don Severo Catalina, publicó el primer testamento y codicilo otorgado por nuestro célebre don Francisco de Quevedo Villegas, en Villanueva de los Infantes, á 21 de abril de 1645, por ante el notario Alonso Perez; haciendo mencion de otro que con nuevas adiciones otorgó el dia siguiente, y espresando que el original de este no existia en dicha villa. Efectivamente, el protocolo del escribano aparece rasgado en las cinco fojas que debian de contener la otorgacion; sin duda por resultados de alguna de aquellas profanaciones que ciertos bibliómanos ó anticuarios se permiten á veces sin rubor alguno, llevados de una codicia egoista, parecida en lo criminal á la *auri fames* del avaro, y que tanto daño ha inferido á los monumentos y colecciones públicas.

Dichosamente la persona que en nuestros dias se halla en posesion de esta curiosidad, segun refiere en la certificacion siguiente, no rehusó dar parte de ella á un funcionario ilustrado y erudito que en uso de su oficio sacó testimonio auténtico de la misma dando parte de su descubrimiento á los sucesores del primitivo notario autorizante, para los efectos legales que pudieran convenir. A su amabilidad debemos la copia inserta á continuacion, por cuyo contesto se persuadirá cualquiera de la formalidad del acto y de los indudables caracteres de autenticidad del documento en cuestion.

Comparado con el que publicó el *Semanario*, no cabe dudar sea el último testamento de que allí se hace mérito, ya por la fecha que lleva, ya por contener refundidas, ampliadas y modificadas las disposiciones del primer testamento y subsiguiente codicilo. Tal vez considerándose algo descosida la redaccion primera, y teniendo lugar de repasarla el gran poeta, juzgó mas conveniente reunir los dos actos en uno, y por eso se estendió de nuevo la disposicion en la fecha inmediata.

Tratándose de una eminencia tan culminante en nuestra república literaria, cualquiera particularidad que le concierna, será mirada con interés, y en tal concepto creemos hacer un servicio á nuestros lectores y al público dando en El Museo la auténtica copia del testamento de Quevedo, conforme nos ha sido comunicado, y que no deja de prestarse á interesantes deducciones y observaciones.

Don Joaquin Tomasa, caballero de la órden nacional de San Fernando y escribano por S. M. del número de la villa de Cardona, provincia de Barcelona:

Certifico: Que estando en conferencia durante la última guerra con un oficial del ejército, que dijo llamarse don José Llomas, procedente de las filas carlistas y acogido en 1839 al Convenio de Vergara, hablando de los perjuicios que de saqueos é incendios se seguian á los Archivos públicos y Escribanías particulares, me manifestó tener en su poder el testamento original del célebre escritor español D. Francisco de Quevedo, sacado del libro ó protocolo de testamentos de un escribano de Villanueva de los Infantes, punto donde falleció. Mi profesion de Escribano, y el deseo de poder ver y leer dicho documento, me obligaron á pedírselo, y en efecto, constituido en la casa de su alojamiento púsome de manifiesto un testamento escrito en papel del sello 4.º mayor del año de 1645, que contenia la foliatura del protocolo bajo los núme-

ros 155, 156, 157, 158 y 159, rasgado el papel por las cuatro partes donde se hallaba cosido el protocolo, firmado por D. Francisco de Quevedo y Villegas, con autorizacion de Escribano, leyéndose en el márgen 5 notas de otros tantos libramientos por copia, bajo fé del Escribano y rúbrica del mismo; todo escrito en español en letra del siglo XVII, pero de muy difícil inteligencia por ser sus dicciones truncadas unas, y otras confusas. Hé aquí el contenido del documento original.

«En nombre de Dios Amen. Sepan cuantos esta carta de Testamento última y postrimera voluntad vieren, como yo Don Francisco de Quevedo y Villegas, Cavallero de la órden de Santiago, Señor de la jurisdiccion de la villa de la Torre Juan Abad, Orden de Santiago, en el campo de Montiel; estando al presente en la Villa nueva de los Infantes, enfermo de la enfermedad que Dios N.estro Señor fue servido de me dar, pero en mi sano juicio y entendimiento natural; creyendo como firme y verdaderamente creo en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y en todo lo demás que tiene, cree y confiesa la santa Madre Iglesia Romana, escogiendo como escojo por mi abogada é intercesora á la Serenísima Reina de los Angeles, á la que suplico interceda con su Hijo precioso me perdone mis pecados, y lleve mi ánima al Reino de Salvacion, y con esta fe y creencia digo que hago mi testamento y última voluntad en la forma siguiente:

1. Primeramente encomiendo mi ánima á Dios Nuestro Señor, que la creó y redimió con su preciosa sangre, y el cuerpo á la tierra de que fue formado.

Item: mando que mi cuerpo sea sepultado por via de depósito, en la Capilla mayor de la Iglesia del convento de Santo Domingo de esta villa, en la sepultura en que está depositada doña Petronila de Velasco, viuda de D. Gerónimo de Medinilla, para que de allí se lleve mi cuerpo á la iglesia de Santo Domingo el Real de Madrid á la sepultura donde está enterrada mi hermana.

2. Item: mando que llevando mi cuerpo á enterrar, lo acompañen todas las cofradías desta villa y el Cabildo eclesiástico del Sr. San Pedro y Religiosos de todos los conventos de frayles della, y se les pague la limosna acostumbrada.

3. Item mando que el dia de mi enterramiento si fuere hora, y sino otro dia siguiente, se diga por mi ánima una misa de requiem cantada con diácono y subdiácono, y asi mesmo el propio dia digan misa de cuerpo presente todos los sacerdotes que se hallaren desocupados en el convento, y se les pague la limosna de costumbre.

4. Item mando se digan por mi ánima, y ánimas de mis padres y difuntos del Purgatorio, y personas á quienes tuviere algun cargo, 800 misas rezadas de la suma que corriere.

Item mando que la quarta parte de las misas se digan en la parroquial iglesia desta villa, y las demás en los tres conventos de Santo Domingo, San Francisco y Santísima Trinidad por partes iguales.

5. Item mando á las mandas forzosas lo que es coscostumbre.

6. Item mando á el hospital de N.ª S.ª de los Remedios desta villa para curacion de los pobres dél, una cama de ropa, que se entiende tres colchones, dos sábanas, una frazada y un cobertor, y dos almohadas.

7. Item á Juan Ramirez, platero, vecino desta villa, una Escopeta con una llave de rabo de alacran, con sus herramientas que se entienden martillejo, carcaja, y bolsa y frasco.

8. Item quiero y es mi voluntad se remese al Excmo. Señor Duque de Medinaceli y Alcalá, una pieza entera de damasquillo de la China, que tiene en un baul con los cavos de oro, y encargo á cualquiera de mis albaceas lo remitan luego, porque esta es mi voluntad.

9. Item mando se dé á el Sr. D. Florencio de Vera y Chacon, del hábito de Santiago, Vicario del partido, una Cerradura que tiene las armas del Rey Don Pedro el Justiciero.

10. Item mando que un baul cerrado que tengo en la villa de la Torre Juan Abad, en la sala de las Casas que tengo en ella, debajo de la ventana á el cierzo, se dé como está á S. E. el Duque de Medinaceli y Alcalá, y encargo á mis Albaceas lo remitan luego, porque esta es mi voluntad.

11. Item mando á el Licenciado Juan Gallego, Presbítero desta villa un vestido nuevo de Camellote negro de seda, ropilla y calzones y mangas, que tengo sin estrenar; y asimismo una Aca que tengo en esta villa con su silla nueva y demás arreos della; y asimismo un lienzo de pintura con la de San Gerónimo con su marco de plata que está en Torre Juan Abad, pues que asi es mi voluntad.

12. Item mando y es mi voluntad que se le dé á Domingo de Pazos, mi criado, que de presente me está sirviendo, un vestido de terciopelo negro, con herreruelo y greguesco de paño fino, medias de seda y jubon, y lo demás necesario para hacer un luto de bayeta, y se le pague lo que se le debiere del tiempo que me ha servido.

13. Item mando á Andrés, mi criado, que está en la villa de la Torre Juan Abad, un vestido de paño canelado que tengo, que se entiende calzon, ropilla y casaca y = = , y que el susodicho pueda vivir y viva todo el tiempo que quisiere en el cuarto de la cocina de las casas que tengo en dicha villa, sin que nadie se lo impida, porque esta es mi voluntad.

14. Item declaro que tengo una cuenta con Don Juan Gallego Presbítero, de lo que ha gastado y gasta en mi enfermedad; quiero y es mi voluntad se esté y pase por lo que digere.

15. Item quiero y es mi voluntad que todas las deudas que parecieren yo deber, se paguen aviendo justificacion para ello; y lo que costare debérseme, se me pague.

16. Item quiero y es mi voluntad y mando, se den en cada un año por todos los dias de su vida á Soror Felipa de Jesús, Monja descalza en el convento del Cármen de Madrid, 90 ducados para sus alimentos y regalo, por el patron que dejaré nombrado del Mayorazgo que tengo de fundar de todos mis bienes, á que ha de tener privilegio de tal cantidad en sus rentas de todos, sin que por ninguna causa se impida el darle socorro en cada un año por fin dél, porque asi es mi voluntad.

17. Item declaro que en las Casas de la dicha villa de la Torre Juan Abad, hay dos baules de Moscovia que son sobre los que se arma la cama, que el uno está lleno de papeles de importancia; se vacien en una Arca que está cerrada, y la llave está en la mesa de los Tornos, y se haga inventario de todo con distincion, y se traiga á esta villa, y se entregue al Sr. Vicario del Partido para que la tenga en Custodia, y asimismo la cama ancha de los otros baules.

18. Item: Declaro que una bolsa de cuero que tengo en casa del licenciado Juan Gallego, tiene 10 reales de á ocho y uno de á de plata; y otra bolsa cerrada con artificio tiene 25 doblones de á ocho, y 10 escudos de oro, y una venera sobre una esmeralda grande y rica, con una espada de rubíes con cerco de diamantes; que esta pieza ha de quedar por fundamento principal del mayorazgo que he de fundar en este mi Testamento.

19. Item: Declaro que tengo el oficio de Escribano acrecentado del número y juzgado de la dicha villa de la Torre Juan Abad, por merced de S. M., de que se deben 200 ducados; mando que se paguen de los dichos doblones, y lo demás sea para cumplimiento de mi Testamento.

20. Item mando que un lienzo de la Magdalena y un San Andrés de Coria, y otro lienzo de Cristo en la Coluna, se traiga todo á la estancia de dicho Señor Vicario para lo que mas convenga; y las sillas y mesas que hay en dicha villa de la Torre Juan Abad, se ponga todo en inventario; y unos libros que están en lo alto de los tornos se traigan á esta villa en la misma forma, haciendo inventario para que haya buena cuenta y razon.

21. Item declaro que tengo dos pares de Casas en la villa de Madrid en la calle del Niño, con cochera y caballerizas, que de presente poseo, y demanden los alquileres á Juan de Molina, Agente de los Reales Consejos; á las cuales tiene puesto pleyto Tomás de la Vareda, vecino de la dicha villa de Madrid sobre ciertas pretensiones de cuentas; mando que el posehedor que fuere del Mayorazgo que tengo de fundar, prosiga y acabe el dicho pleyto, de manera que quede sin embarazo.

22. Item: declaro hay un baulito como maleta en casa del licenciado Juan Gallego, en que hay papeles de importancia, asi de mis servicios como de mi Calidad; mando se ponga á recaudo cuidadosamente.

23. Item declaro tengo en poder de dicho Juan de Molina, Agente de los Reales Consejos, una espada de mas de marca, una babilonia pintada, que todo valdrá hasta mil reales poco mas ó menos, lo cual ha de tener en su poder hasta que sea ya ajustada la cuenta de la agencia que ha tenido en los negocios de la Torre Juan Abad, la cual se ha de justifica; y pagado de lo que se le deviere, la entregará, y asi mesmo tiene el susodicho baul mio con lienzos y otras niñerias, y libros.

24. Item declaro que en poder de D. Francisco Obiedo, vecino de Madrid, están dos baules y una arca cerrados, en los cuales hay libros y una cama pequeña de tela de Nápoles de poco valor, mando se cobre.

25. Item declaro que en poder del canónigo Guerrero, residente en córte, agente del Sr. Arzobispo de Granada, tengo un cofre muy grande nuevo, con vestidos y algunos libros, y una espada muy linda de Tomás de Ayala; mando se cobre.

26. Item quiero y es mi voluntad que luego que yo sea muerto y pasado desta presente vida, se haga un inventario de todos los bienes que dejo, muebles y raices y semovientes, tanto en la villa de la Torre Juan Abad, como en esta y en la de Madrid y otras partes, poniendo por cabeza el censo que tengo contra la dicha villa, y como soy Sr. de la jurisdiccion, y en esta forma se prosiga para que se sepa con toda distincion; supuesto que sobre lo remanente de todo he de fundar dicho Mayorazgo.

27. Item dejo y nombro por mis Albaceas testamentarios cumplidores y ejecutores deste mi testamento, á los Excmos. SS. Duque de Medinaceli y Alcalá, Duque de Güesca y á el Sr. D. Florencio de Vera y Chacon del abito de Santiago, Vicario General deste partido, y á don Francisco de Obiedo, vecino de la villa de Madrid, á los cuales y á cada uno dellos in solidum doy poder cumplido para que entren y tomen lo mejor y mas bien parado de mis bienes, y los vendan y rematen en pública almoneda ó fuera della, y cumplan y paguen este mi testamento, mandas y legados en él contenidos, dispongan se ajusten todos los bienes que dejo para la fundacion de dicho Mayorazgo, y asistan á todo hasta que se haya impuesto en capital y quede corriente, pues que para ello les doy tan cumplido poder, como necesario y de derecho se requiere.

28. *Fundacion de mayorazgo.*—Y por la presente quiero y es mi voluntad de fundar y fundo un mayorazgo sobre todos mis bienes, muebles y raices, derechos y acciones que tengo y tuviere, y me pertenecen y pueden pertenecer en cualquiera manera, y sobre del remanente de todos ellos, porque el dicho mayorazgo y su posehedor y posehedores han de ser mis legítimos y universales herederos; y en primero lugar señalo para su fundacion el censo y jurisdiccion que tengo contra el Consejo Real de la villa de la Torre Juan Abad, y la venera sobre una esmeralda grande, rica, con una espada de rubíes con el cerco de diamantes; el dicho oficio de Escribano de número y Juzgado de la dicha villa de la Torre de Juan Abad, que es mio propio, y los dos pares de casas que tengo en dicha villa de Madrid, en la calle del Niño, con cochera y caballeriza; y asi mesmo las casas que tengo en la villa de la Torre Juan Abad en los linderos de Gonzalo Cañete, vecino de dicha villa, y todos los dichos bienes se manden vender en su justo valor, los cuales y lo que se me debe de réditos del dicho censo en dicha villa que contra ella tengo con licencia Real, todo se ha de poner en censos ó en juros, con intervencion de cualquiera de mis albaceas para dicho Mayorazgo, y los bienes sobre que lo fundo, y los que se compraren del dicho remanente como va declarado, han de andar juntos y no divididos para siempre jamás, y no se han de poder vender, trocar ni cambiar ni en otra manera enagenar, y el posehedor que esto hiciere, luego que conste sea privado desde luego del dicho Mayorazgo, y pase al siguiente en grado. Y nombro por primero sucesor en el dicho Mayorazgo á Don Pedro de Alderete, mi sobrino, vecino de la villa de Madrid, y despues de sus dias suceda su hijo mayor varon, y en falta dél los demás sus hijos, prefiriendo el mayor á el menor, y el varon á la hembra; y en falta del susodicho ó sus hijos y descendientes por línea recta, acabada su casta, suceda en su hermano mayor del dicho D. Pedro de Alderete y en sus hijos y descendientes, prefiriendo como dicho es, el mayor á el menor, y el varon á la hembra: y á falta de todos los referidos, suceda á el mayorazgo y sus bienes, el pariente mio mas cercano y descendientes que se hallaren de mi línea, guardándose en todo lo que está dicho, y con las demás cláusulas y llamamientos con que se fundan los mayorazgos despaña; para que tenga cumplido efecto lo que mando, en aquella via y forma que mejor haga en via de derecho; y dejo por mi legítimo heredero en todos mis bienes, á el dicho Mayorazgo y sucesores, como va declarado, porque esta es mi última y determinada voluntad.

Y revoco, y anulo, y doy por ninguno, de ningun valor ni efecto otro y cualquier testamento ó testamentos, codicillo ó codicillos, poder ni poderes, que antes de ahora haya hecho y otorgado antes del presente instrumento, ante cua' uier «escrivanos, que quiero que no valgan ni hagan »fee en juicio ni fuera dél, salvo este» que á el presente hago por ser como es mi última y formal voluntad en aquella via y forma que haya lugar de derecho. En testimonio de lo cual Otorgo esta Carta en la manera que va dicho, presente el Escribano y Testigos, en Villa nueva de los Infantes, en 26 de Abril de 1645 años: siendo testigos Gabriel Lopez, Juan Ramirez, y Juan de Valle, y Juan de Montegínoso, y Juan Rubio Morcillo, vecinos desta villa, y lo firmó el Otorgante á quien yo el Escribano doy fe conozco =Don Francisco de Quevedo y Villegas.=Ante mí, Alonso Perez »

Al márgen hállanse continuadas las notas siguientes:

Sacóse este testamento, y Codicillo que está en el Registro otorgado en 24 de mayo del dicho año, en 10 de setiembre, en primero Sello el primer pliego, y lo demás comun, doy fe.=Sigue una rúbrica.—

ANTAÑO Y OGAÑO.

LOS NIÑOS DE LOS TIEMPOS DE MI ABUELA.

¡NOSOTROS LOS HOMBRES DE AHORA!

Saqué otro Traslado en 20 setiembre deste año con el codicillo, primero pliego Sello 1.º y lo demás comun (rúbrica).—

Saqué otro traslado con el codicillo en 10 de noviembre del año..., primero pliego Sello 1.º y los intermedios de papel comun, doy fe (rúbrica).—

Saqué copia con el codicillo en primer pliego Sello 1.º y los demás comun, á 7 de setiembre de 1662 por instancia de la Torre (rúbrica).—

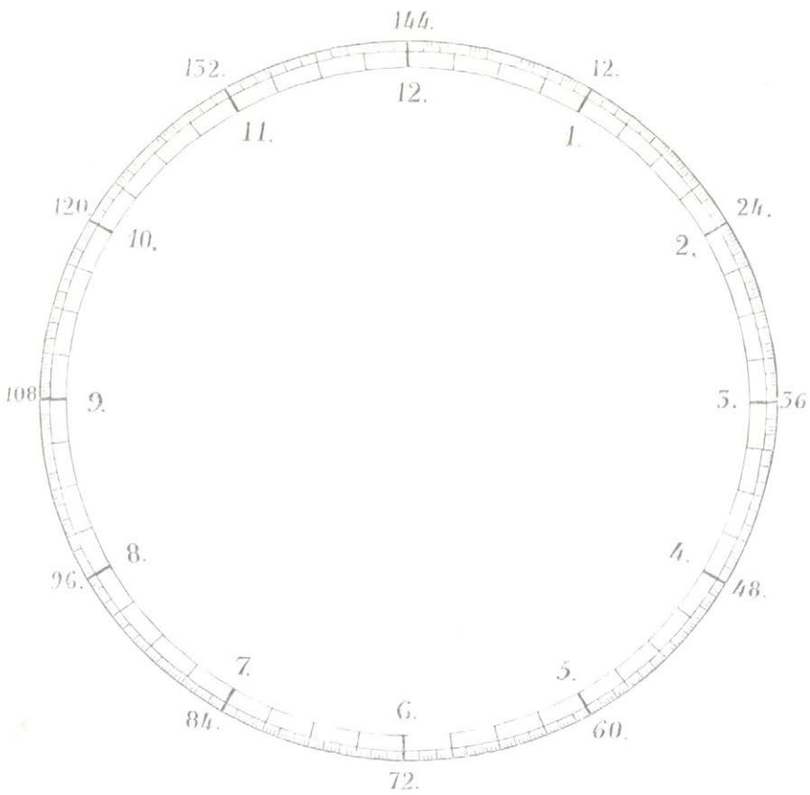

RELOJ DUODECIMAL DE MESA, DE PARED Y DEMAS DE GRANDE ESFERA.

Saqué otro traslado en 12 de octubre de 1713 en sello 1.º, y el intermedio comun, incluso el codicillo de 24 de Mayo que está en el Protocolo, doy fe (rúbrica).—

Conforme todo lo referido es de ver del citado testamento original que he devuelto al Sr. D. José Lomas, al que me remito; habiéndose dejado de continuar algunas dicciones por estar confusas. Y para que conste doy el presente que signo y firmo en estas cuatro fojas del Sello de Ilustres y las intermedias del Cuarto mayor, en la villa de Cardona á 31 de marzo de 1848.—Sig. + no—Joaquin Tomasa, Escribano público de Cardona.—

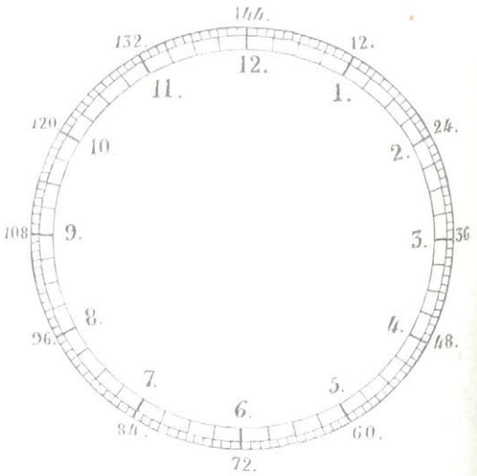

RELOJ DUODECIMAL DE BOLSILLO.

Despues de sacada la copia, aunque no podia dudarse que este testamento habia sido estraido del Protocolo, se escribió á otro de los escribanos de Villanueva de los Infantes, para que informase de si aparecia dicha falta, y su contestacion fue la siguiente.—«Sr. Don Joaquin Tomasa.—Infantes 15 de marzo de 1850. Muy señor mio y compañero: A virtud de su favorecida de 22 de febrero, me he avistado con nuestro compañero decano de esta villa, y los dos hemos examinado el Protocolo de don Alonso Perez para persuadirnos de cuanto usted desea, y con efecto nos hemos convencido de que faltan cinco fojas de los mismos fólios que usted señala, á saber del 155 al 159.—Con este motivo, y deseoso, como tambien nuestro compañero, de adquirir el documento que usted posee, espero se servirá mandarme un testimonio en forma para mi gobierno y del decano tenedor del Protocolo.—Puede usted disimular esta recíproca molestia y mandar cualquiera otra cosa á S. S. y compañero Q. B. S. M. Franco Pastor.

J. PUIGGARÍ.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

EL MUSEO UNIVERSAL ha empezado ya á publicar, acompañado de sus correspondientes grabados, la serie de artículos que sobre la Esposicion de Lóndres tenia ofrecidos á sus suscritores.

El literato á quien se ha encomendado este importante y delicado trabajo, es el señor Bazan, bien conocido por la idiosincracia de su estilo original y vigoroso, la viveza de su imaginacion que reviste de agradable colorido los asuntos mas ingratos, y el lujo de datos con que suele enriquecer y amenizar sus escritos. Los lectores de EL MUSEO podrán apreciar la exactitud de este juicio, por los artículos del señor Bazan, publicados en este periódico.

El nuevo trabajo del señor Bazan, irá adornado de escelentes grabados, que representarán el palacio de la esposicion y los mas importantes, y admirables de los objetos espuestos. De este modo los lectores de EL MUSEO podrán formar una idea tan exacta del gran certámen industrial y artístico verificado en Lóndres, como si hubiesen asistido á él; y tanto mas, cuanto que á lo conciso de la descripcion irá unido el tratarse los objetos científicos en lenguaje inteligible para todo el mundo.

Esperamos por lo tanto que serán agradecidos nuestro vigilante celo y los esfuerzos que incesantemente hacemos para dotar á la literatura periodística española con una publicacion que se halle moral, intelectual y materialmente á la altura de las primeras de Europa.

DIRECTOR, D. J. GASPAR.

EDITOR RESPONSABLE D. JOSE ROIG.—IMP. DE GASPAR Y ROIG, EDITORES. MADRID: PRINCIPE, 4.